



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **375** DE

(**07 OCT 2016**)

Por la cual se autoriza el pago de Inscripción y apoyo de movilidad Investigadores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, participación en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación Redcolsi.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del 5 de octubre de 2016, el Doctor **MANUEL CANCELADO JIMENEZ**, Vicerrector de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central solicita apoyo económico por la suma de ciento cincuenta mil pesos M/cte (\$150.000.00) para traslado del Coordinador de Semilleros quien va a representar a la ETITC, en el "XIX Encuentro Nacional y XII Internacional de Semilleros de Investigación" a realizarse en la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta (Norte de Santander) de 12 al 16 de octubre de 2016.

Que en el marco del Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación REDCOLSI, que se llevará a cabo del 12 al 16 de octubre de 2016 en la Universidad Simón Bolívar, de Cúcuta (Norte de Santander). La participación de un (1) docente de Investigación de la ETITC, el objetivo es Socializar los avances en investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico y emprendimiento desde las diferentes áreas temáticas, propiciar espacios participativos para el encuentro de estudiantes y docentes investigadores, promover la creación, fortalecimiento y articulación de redes, comunidades académicas, científicas y organizaciones afines a los objetivos e intereses de la RedCOLSI tanto a nivel nacional como internacional.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. (\$820.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 40616 del 06 de octubre de 2016.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago apoyo de movilidad a dos (2) Investigadores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para participación en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación Redcolsi, se realizará del 12 al 16 de octubre de 2016 en la Universidad Simón Bolívar, de Cúcuta (Norte de Santander).

ARTICULO 2º. - Que el valor aprobar es de **OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. (\$820.000.00)**.

CARLOS ALBERTO LÓPEZ MOLINA C.C. **74.084.671**
Contratista (Coordinador Investigación)
Apoyo Movilidad \$150.000.00

NELDA ASTRID FAJARDO C.C. **46.667.372**
Docente Catedra (Investigación)
Apoyo Movilidad \$500.000.00, Inscripción \$170.000.00

ARTICULO 3º. -Que el monto total de esta estará a cargo del proyecto de inversión nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", Código 2011011000284 en el rubro de formación de investigación.

ARTICULO 4º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **07 OCT 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucía Torres Russi, Profesional, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Añas, Profesional Gestión Talento Humano
Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera.